

ACTA DE LA <u>TERCERA SESIÓN ORDINARIA</u> DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DENOMINADO MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRADA EL DÍA LUNES <u>26 DE AGOSTO DEL</u> AÑO 2019.

Siendo las diez horas del día veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve, en las instalaciones del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, ubicado en Boulevard Antonio Rocha Cordero sin número, Tierra Blanca de esta Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, previa convocatoria realizada por el Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Armando Herrera Silva, tuvo verificativo la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Séptimo de su Decreto administrativo de creación, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 12 de febrero de 2008, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida a cargo del Lic. Armando Herrera Silva, en su calidad de Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí.
- 2.- Registro de asistencia y declaración de quorum Legal para sesionar.
- 3.- Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación, y en su caso, aprobación del informe enero-julio 2019.
- **5.-** Desafíos a corto plazo.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión por el Lic. Armando Herrera Silva en calidad de Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1.- BIENVENIDA

En uso de la palabra, el Lic. Armando Herrera Silva, en su calidad de Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, (en adelante, el Presidente de la Junta de Gobierno), expresó palabras de bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia a la celebración de la <u>TERCERA SESIÓN ORDINARIA</u> de la Junta de Gobierno del año 2019 del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, señalado lo cual, procedió al desahogo del segundo punto del orden del día.

12 pm:

A flower &



Página 1 de 9



## 2.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR

Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente de la Junta de Gobierno, procedió a pasar la lista de asistencia a la sesión, encontrándose presentes los miembros de la Junta de Gobierno Dr. David Eduardo Vázquez Salguero, Presidente de El Colegio de San Luis, Vocal; Dra. Rosalba Medina Rivera, Directora General del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, Vocal; Mtro. Raúl Gamboa López, Representante de la Sociedad Civil, Vocal; Dr. Luis Antonio Salazar Olivo, Director General del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, Vocal; C.P. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos de la Secretaría de Finanzas en suplencia del Secretario de Finanzas, Lic. Daniel Pedroza Gaitán, Vocal; Lic. Eddy Giovanni Galina Gallegos, Encargado de Turismo Deportivo de la Secretaría de Turismo, en suplencia del Secretario de Turismo, Lic. Arturo Esper Sulaiman, Vocal; Mtra. Irma Hernández Martínez, Secretaria Técnica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en suplencia del Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación, Vocal y la Lic. María del Refugio González Flores, Directora General del Museo Laberinto de las ciencias y las artes y Secretaria de la Junta de Gobierno del Museo.

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, el Presidente de la Junta de Gobierno manifestó que en virtud de que se encuentran reunidos la mitad más uno de los miembros de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, existe el *quorum* legal requerido según lo dispuesto por el artículo 7° del decreto administrativo de creación, señalando que los suplentes se encuentran debidamente acreditados ante este órgano con el documento que así lo acredita, razón por lo cual declaró válida la sesión y válidos los acuerdos y/o resoluciones que de la misma se deriven.

# 3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta de Gobierno puso a consideración de los presentes el orden del día sugerido y les solicitó se pronunciaran al respecto, a lo que de manera unánime manifestaron su aprobación al mismo, por lo que se procedió al desahogo del cuarto punto del orden del día.

# 4.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ENERO – JULIO 2019.

En apego al orden del día, el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó a la Lic. María del Refugio González Flores, Directora General del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, procediera a rendir el informe de enero a julio 2019, por lo que una vez que le fue concedido el uso de la voz agradeció en primer término la presencia de los integrantes de la Junta de Gobierno y posteriormente comentó que en el periodo de enero a julio de 2019 se habían realizado 165 actividades, lo que representaba el 69% de la meta establecida para ese año.

3年





# Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes

Destacó que la asistencia a las exposiciones temporales había sido muy positiva y que la exposición "Vaquita Marina entre redes, una historia que no debe repetirse" tuvo un costo final de \$1,534,257.08 (un millón quinientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 08/100 M.N.), la exposición "Reptiles del pasado y del presente" \$1,512,454.33 (un millón quinientos doce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 33/100 M.N.) y la exposición "Superhéroes de la naturaleza" \$3,843,320.76 (tres millones ochocientos cuarenta y tres mil trescientos veinte pesos 76/100 M.N.); sin embargo, señaló que la exposición pudo presentarse gracias a que se logró que \$4,399,687.00 (cuatro millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) fueran financiados por parte del Museo Americano de Historia Natural de Nueva York.

A continuación, presentó el presupuesto desglosado por cada proyecto y comentó que la exposición que se tenía prevista para el último trimestre había sido cancelada en virtud de que sería una coproducción con el Museo de la Ballena y Ciencias del Mar, el cual había cerrado sus puertas al público en fecha reciente, por lo que se estaba buscando otra exposición que no tuviera un costo mayor a \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) Por otro lado, comentó que la Feria de Ciencia y Tecnología había registrado una mejor respuesta con respecto a 2017 y 2018 ya que se inscribieron 28 proyectos en total, de los cuales 19 fueron de estudiantes de nivel medio superior y 9 de estudiantes de nivel secundaria. Señaló que los primeros lugares los habían ganado estudiantes de Tamazunchale y Tamasopo respectivamente.

Comentó que -en apego a la convocatoria que se presentó al pleno de la Junta de Gobierno en la primera sesión ordinaria- se había entregado un estímulo financiero a los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría, conforme lo siguiente:

#### Secundaria

Primer lugar: \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.). Segundo lugar: \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.). Tercer lugar: \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.).

#### Medio superior

Primer lugar: \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Segundo lugar: \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Tercer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 pesos M.N.).

Informó que se contaba con las actas firmadas por el jurado, así como con la documentación de los jóvenes que habían recibido los premios. Por otro lado, resaltó y agradeció la valiosa colaboración del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica en las noches astronómicas. En lo que se refiere al tradicional concurso de catrinas, señaló todavía no era seguro que se llevará a cabo, pero que, si se contaba con las condiciones necesarias, se tenía contemplado lanzar la convocatoria en el mes de septiembre y que los premios consistirán en:

Sept.

94

Y



Página 3 de 9





## Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes

Primer lugar categoría disfraz: \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.). Primer lugar categoría figurín: \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Los segundos y terceros lugares recibirían una membresía para visitar el museo y un cilindro marca laberinto cuya salida sería registrada en el control de inventarios de la tienda de regalos.

A continuación, se proyectó un video de las actividades más relevantes del periodo que se estaba reportada y a las cuales asistieron 136,764 personas que correspondían al 67% de la meta de asistencia de 2019. En lo que se refiere al programa de vinculación educativa, informó que se había trabajado con 40, 556 escolares (48% de la meta) y que con el programa social *Laberinto incluyente* se había atendido a 15, 974 escolares (37% de la meta. En lo que se refiere al programa de descentralización, se había trabajado con escolares 41 municipios, es decir, con el 71% de la meta establecida. Precisó que, del programa de objetivos y metas estratégicas del 2019, los resultados alcanzados estaban por encima de lo estimado, excepto en el caso de las visitas escolares, pero que había la expectativa de que las responsables del área cerrarán el año de forma eficiente como había ocurrido en años anteriores.

En lo que se refiere al informe estadístico general, comentó que en la carpeta informativa que se había entregado a todos los integrantes de la Junta de Gobierno aparecían todas las gráficas de resultados y que se habían incluido algunas en las que se señalaban los resultados obtenidos en comparación con el desempeño del 2018 con la finalidad de que se pudiera constatar que en el 2019 se estaban generando mejores resultados, por lo que se proyectaba un cierre positivo.

A continuación, presentó el informe financiero y comentó que hasta el mes de julio se habían generado \$5,202,819.00 (cinco millones doscientos dos mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) por concepto de ingresos propios y que se habían gestionado apoyos por \$5,400,271.00 (cinco millones cuatrocientos mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) por parte de la iniciativa privada, el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York y la federación por conducto del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología. Al respecto informó que, en los primeros siete meses del año, el museo había generado y gestionado un total de \$10,603,090.00 (diez millones seiscientos tres mil noventa pesos 00/100 M.N.) para poder mantener el museo en operaciones y con una oferta de actividades de calidad.

Una vez terminada la presentación del Informe, el Presidente de la Junta de Gobierno preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, al respecto los titulares de El Colegio de San Luis, el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología y el Instituto Potosino de Ciencia y Tecnología felicitaron a la Directora General por los resultados presentados con la solicitud de que se hiciera extensivo a todo el personal del museo.

A continuación, y con la anuencia de los presentes, se tuvo a la Directora General María del Refugio González Flores, por presentado el informe correspondiente al periodo de

2000年

aff.

THE STATE OF THE S





enero a julio 2019, el cual fue aprobado en todas sus partes por unanimidad por los miembros presentes.

### 5.- DESAFÍOS A CORTO PLAZO.

En relación con este punto del orden del día, la Directora General, María del Refugio González Flores, solicitó el uso de la voz y una vez que le fue concedido por el Presidente de la Junta de Gobierno señaló que la Contraloría General del Estado realizó una auditoría y solicitó "autorización por acuerdo" de los integrantes de la Junta de Gobierno de los estímulos financieros entregados con motivo de la Feria de Ciencia y Tecnología del 2018, del concurso "Ven y muéstranos tu catrina" y la entrega de un premio en especie (Mac Book Air, con un costo comercial de \$22,999.00) al visitante número 2,000,000, así como de todos los estímulos y premios entregados en las diferentes actividades del 2018.

Al respecto, la Directora General informó que los premios de la Feria de Ciencia y Tecnología 2018 habían consistido en:

Categoría profesional:

Primer lugar: \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.). Segundo lugar: \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.). Tercer lugar: \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N).

Categoría juvenil:

Primer lugar: \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N).

Segundo lugar: \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Tercer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

En lo que se refería al concurso "Ven y muéstranos tu catrina" los premios en efectivo se refirieron a:

Primer lugar categoría disfraz: \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.).

Primer lugar categoría figurín: \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Los segundos y terceros lugares recibieron una membresía para visitar el museo y un cilindro marca laberinto cuya salida había sido registrada en el control de inventarios de la tienda de regalos.

Finalmente, informó que se contaba con las actas firmadas por el jurado, así como con la documentación de las personas que habían recibido los premios.

El Presidente de la Junta sometió a votación de los presentes la solicitud de "la autorización por acuerdo" quienes votaron por unanimidad, precisando que la Directora General puede tomar decisiones en apego a las atribuciones que le confiere el Decreto administrativo de creación del museo y que los estímulos de la Feria de Ciencia y Tecnología se sustentan por el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados

Página 5 de 9

9

STATION STATES



Unidos Mexicanos y que se consideraba que la realización de concursos estaba contemplado dentro de la misión del museo que también se menciona en el Decreto administrativo de creación del recinto.

Una vez tomado el acuerdo, la Directora General comentó que de la misma auditoría se desprendió una recomendación relativa a informar a la Junta de Gobierno en relación con el costo de la exposición *Superhéroes de la naturaleza* con la finalidad de que se autorizara la inversión en el proyecto. Al respecto, señaló que, aun cuando se les explicó que el costo del proyecto había sido incluido de forma general en los informes financieros de las carpetas informativas de las sesiones correspondientes al ejercicio del 2018 bajo el rubro "exposiciones", se solicitó "la autorización por acuerdo" de la inversión total realizada por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo cual, -al inicio de la sesión, se presentó el presupuesto desglosado de la exposición.

A continuación, el Presidente de la Junta sometió a votación de los presentes "la autorización por acuerdo" quienes votaron por unanimidad. Una vez tomado el acuerdo, la Directora General del museo, comentó que se tenía otra observación de auditoría que requería "autorización por acuerdo" y que se refería a que los integrantes de la Junta de Gobierno concedieran a la titular del museo la atribución de asignar estímulos de desempeño y productividad como complemento al sueldo de directores, subdirectores y al diseñador del museo en el entendido que el pago de estos complementos se realizara con recursos propios, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal y financiera; explicó que dicho complemento de sueldo se había autorizado por la Junta de Gobierno de la administración pasada, a partir de que se registró al museo como Patrón ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y en virtud de que los sueldos y salarios del personal eran más bajos que los del personal de confianza del Gobierno del Estado.

También destacó, que el personal trabaja por cumplimiento de objetivos y metas estratégicas y que bajo ese criterio, se asignaban los complementos de sueldo. A continuación, presentó los rangos que se aplican en el Gobierno del Estado para esos complementos de sueldo en comparación con los que ha entregado el museo, pudiendo constatar que son significativamente menores y no rebasan los rangos oficiales.

A continuación, el Presidente de la Junta sometió a votación de los presentes "la autorización por acuerdo" quienes votaron por unanimidad, solicitando a la Directora General que para el ejercicio 2020 presentara la propuesta del Programa Operativo Anual previo a su entrega ante la Secretaría de Finanzas y que en el documento se detallara la información relativa a sueldos, salarios y complementos. Asimismo, le solicitaron que se elabore un instrumento en el que se defina la planeación estratégica de la gestión del capital humano del museo.

Una vez tomado el acuerdo, la Directora General del museo, agradeció el apoyo y la confianza de los integrantes de la Junta de Gobierno y procedió a informar que el museo estaba enfrentando muchos gastos por concepto de mantenimiento de exhibiciones y del inmueble en general, ya que la vida útil de los equipos estaba llegando a término.

四四









# Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes

situación que había obligado a hacer inversiones significativas en el mantenimiento de los elevadores, el sistema de enfriamiento del microscopio electrónico de barrido, proyectores y lámparas de proyectores, la reconstrucción y reprogramación del robot de la sala de Redes y Conexiones, el arreglo del mobiliario de oficinas, compra de suministros para los equipos de cómputo, la renovación del toldo del foro al aire libre, el arreglo del gran telescopio de la torre del observatorio astronómico y el sistema de aire acondicionado de la sala de usos múltiples y el planetario digital.

Asimismo, comentó que ya era inminente impermeabilizar todo el museo, dar mantenimiento al sistema de aire acondicionado, pintar todo el museo, hacer arreglos a los muebles de las exhibiciones y que la cámara infrarroja de la Sala Desde el Espacio había dejado de funcionar hace varios meses y que el costo de una nueva superaba los \$300,000.00 USD (trescientos mil Dólares Americanos 00/100 USD). Concluyó comentando que el mayor desafío que enfrenta el museo es la necesidad de invertir en la renovación de los contenidos, así como la inversión en el mantenimiento del inmueble ya que cada vez resultaba más complejo lograr pagar los gastos fijos como la luz, el agua, la limpieza y la vigilancia, además de mantener el museo en óptimas condiciones.

Una vez terminado el reporte de la situación del mantenimiento del museo, la Directora General del museo comentó que consideraba necesario que los integrantes de la Junta de Gobierno tuvieran conocimiento de la situación que guarda el inmueble, el equipo tecnológico y sus recursos museográficos puesto que, si no se logra encontrar una solución, a corto plazo podría impactar de forma significativa en la asistencia, la generación de recursos propios y al desempeño general de la institución.

#### 6.- ASUNTOS GENERALES

A continuación, el Presidente de la Junta de Gobierno, preguntó a los presentes si tenían algún asunto que tratar. En primer término, pidió la palabra la Directora General del museo y comentó que el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología había entregado en comodato una nueva exhibición que estaba en proceso de mantenimiento y que sería incorporada a la Sala de Redes y Conexiones y agregó que en seguimiento a lo comentado en la primera sesión ordinaria del 2019, el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología apoyaría con la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el "Programa extramuros", a lo cual, la titular del COPOCYT, Dra. Rosalba Medina Rivera, confirmó que el presupuesto ya se había autorizado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y que una vez que el museo presentara el proyecto, se procedería a la firma del convenio de colaboración. Cerró su participación comentando que la Semana Estatal de Ciencia y Tecnología se realizaría del 21 al 25 de octubre y que el viernes 30 de agosto se reuniría la Red de Divulgación de la Ciencia del Estado en la que el Museo Laberinto sería parte de las instituciones participantes.

五百万



### 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

A continuación, el Presidente de la Junta de Gobierno preguntó a los asistentes si tenían algún otro asunto que tratar, a lo que contestaron en sentido negativo, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó que no habiendo más asuntos que tratar declaró formalmente clausurada la <u>Tercera Sesión</u> de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí del año 2019 y aprobados todos los acuerdos de la misma, con lo anterior se dio por concluida la sesión y se declaró su formal clausura, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve, firmando de conformidad y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Lic. Armando Herrera Silva
Secretario de Cultura y
Presidente de la Junta de Gobierno

**Dr. David Eduardo Vázquez Salguero** Presidente del Colegio de San Luis, Vocal

Dra. Rosalba Medina Rivera
Directora General del Conseio

Potosino de Ciencia y Tecnología, Vocal

Mtro. Raúl Gamboa López Representante de la Sociedad Civil, Vocal





# MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES



Director General del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, Vocal.

C.P. Sergio Raymundo Torres Aragón

Director General de Egresos de la Secretaría de Finanzas en suplencia del Secretario de Finanzas, Vocal

Lic. Eddy Giovanni Galina Gallegos

Encargado de Turismo Deportivo de la Secretaría de Turismo en suplencia del Secretario de Turismo, Vocal.

Mtra: Irma Hernández Martínez

Secretaria Técnica de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en suplencia del Secretario de Educación, Vocal.

Lic. María del Refugio González Flores

Directora General del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, Secretaria.

d B